La presente acta significa que el contrato cesa con la ejecución de las actividades y/o entrega de productos. La fecha de la presente acta terminación, debe coincidir con la fecha de terminación del contrato.

CONTRATO No. 4600103222 DE 2024

CONTRATANTE:	Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín– Secretaría de secretaría de suministros y servicios
CONTRATISTA:	DIEGO LOPEZ S.A.S
NIT:	890.302.988-7
REPRESENTANTE LEGAL:	Juan Diego Lopez Escobar C
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	16.780.720
OBJETO:	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo con suministro de repuestos e insumos a los vehículos livianos y motocicletas Yamaha y varias marcas – lote 1.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	Quinientos noventa y cuatro millones trescientos cuatro mil ciento ochenta y un pesos m/l ($594.304.181) incluido IVA
VALOR ADICIONADO:	**Adición 01:** por doscientos noventa millones ($290.000.000) IVA incluido, equivale al 48,9% del valor inicial del contrato.
VALOR FINAL DESPUÉS DE ADICIONES:	Ochocientos ochenta y cuatro millones trescientos cuatro mil ciento ochenta y un pesos ($884.304.181)
PLAZO INICIAL:	Dos (2) meses
AMPLIACIONES:	**Ampliación 01**: Por tres (3) meses, contados a partir del 01 de enero de 2025 al 31 de marzo de 2025, ambas fechas inclusive. **Ampliación 02:** por dos (2) meses desde el 01 de abril al 31 de mayo del 2025 (ambas fechas inclusive)
FECHA DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO:	No se presentaron suspensiones
FECHA DE REANUDACION DEL CONTRATO:	N/A

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

DURACIÓN TOTAL DEL CONTRATO:	Cinco (5) Meses y doce (12) días, sin superar la vigencia 2025
FECHA DE INICIO:	18/12/2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31/05/2025

En la ciudad de Medellín, el día 31 de mayo de 2025, se reunieron **Ramon Hernan Correa Gutierrez** como supervisor y Juan Diego Lopez Escobar C**,** quien actúa en calidad de Representante Legal de DIEGO LOPEZ S.A.S en calidad de contratista, con el fin de dejar constancia de la terminación del contrato en los siguientes términos:

1. A la fecha el contrato cumplió con el plazo establecido en el mismo y en las modificaciones y/o ampliaciones si a ellas hubo lugar.

2. Sin perjuicio de la presente acta, el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín se reserva el derecho de hacer seguimiento a las obras, bienes y/o servicios y a las garantías que amparan la calidad de los mismos durante la vigencia de las pólizas, de acuerdo con lo estipulado en el contrato. En caso de ser necesario, se procederá a realizar las reclamaciones a que haya lugar.

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, a los treinta y un día (31) días del mes de Mayo del año dos mil veinticinco (2025)

Ramon Hernan Correa Gutierrez
Supervisor y/o Interventor

Juan Diego Lopez Escobar C
Representante Legal o Contratista

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia